

BANCO DE MEXICO

CIRCULAR-TELEFAX 28/96

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 1996.

A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE:

ASUNTO: MERCADO DE COBERTURAS
CAMBIARIAS DE CORTO
PLAZO.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 24, 26 y 32 de su Ley, y considerando que los riesgos implícitos de las operaciones del mercado de coberturas cambiarias de corto plazo, son semejantes a los de las operaciones del mercado de compraventa de dólares a futuro, ha resuelto que las instituciones que hayan obtenido autorización para actuar hasta el 30 de junio de 1996 como Intermediarios en el mercado de coberturas cambiarias de corto plazo, podrán obtener la renovación respectiva con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1996, siempre y cuando, a satisfacción de la Dirección de Intermediarios Financieros Privados del Banco de México, cumplan con los requisitos previstos en el Anexo 8 de la Circular 2019/95, para lo cual deberán presentar la solicitud correspondiente a la Gerencia de Disposiciones al Sistema Financiero del propio Banco, por lo menos con 20 días hábiles de anticipación al vencimiento de la autorización referida.

Atentamente,

DR. JOSE QUIJANO LEON
DIRECTOR DE OPERACIONES

BANCO DE MEXICO

LIC. HECTOR TINOCO JARAMILLO
COORDINADOR DE DISPOSICIONES
DE BANCA CENTRAL

La presente Circular-Telefax consta de 1 página. Para cualquier aclaración sobre su transmisión, favor de comunicarse a nuestra Oficina de Telecomunicaciones Internacionales a los teléfonos (5) 237.2121 o 237.2142.

Para cualquier consulta sobre el contenido de la presente Circular-Telefax, sírvanse acudir a la Gerencia de Disposiciones al Sistema Financiero, ubicada en Avenida 5 de Mayo número 1 (Anexo Guardiola), Despacho 304, Colonia Centro, México, Distrito Federal, C.P. 06059, o a los teléfonos (5) 237.2306, 237.2307, 237.2308 o 237.2309

LA PRESENTE CIRCULAR-TELEFAX SE EXPIDE CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 8o., 12 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO.

CABLE: BANXICO, APARTADO NUM. 98 BIS
COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTEMOC, 06059 MEXICO, D. F.